

***No lo sabían. Stalin, Krestinsky, Yakubovich y otros concertaron
una alianza puramente fortuita con Schumann y Kerensky***
León Trotsky
Abril de 1930

(Tomado de *Escritos León Trotsky, Tomo I, Volumen 3 (3 enero 1930 a 25 abril 1930)*, páginas 229-235 del formato pdf de nuestra serie *Escritos de León Trotsky 1929 - 1940*, Editorial Pluma. *Biulleten Opozitsi*, número 10, abril de 1930. Sin firma. Es la continuación del artículo “[Stalin concertó una alianza con Schumann y Kerensky contra Lenin y Trotsky](#)”, en esta misma serie de nuestras EIS.)

En el número anterior relatamos cómo L. D. Trotsky entabló juicio al editor Schumann, de Dresden (empresa Reissner). Recordaremos brevemente la esencia del problema.

Schumann llegó a Constantinopla haciéndose pasar por ferviente partidario de Karl Liebknecht. Hizo un acuerdo con el camarada Trotsky para publicar varios de sus libros. Poco después de firmado el contrato, el autor descubrió que hacía algunos meses Schumann había publicado el canallesco libro de Kerensky, en el que ataca a Lenin, a Trotsky y a los bolcheviques en general. El autor apeló a la Corte de Justicia para anular el contrato. El tribunal de Berlín *hizo lugar al pedido*, puesto que el editor le había ocultado al autor una circunstancia decisiva para éste.

Desde luego, el juicio no habría sido tan importante si Stalin y sus agentes no hubieran intervenido en el asunto. Poco antes de la audiencia en la Corte (que fue postergada varias veces), Schumann declaró inesperadamente ante el tribunal que su editorial había sido contratada por el gobierno soviético, el cual le había confiado la publicación de cinco tomos de documentos de estado. Puesto que los “herederos políticos y morales de Lenin” (Stalin, Molotov y Cía., según el juicio competente de Schumann) depositan la suficiente confianza en el editor del canallesco libro de Kerensky como para encargarle la publicación de documentos de estado. Schumann le negó a L.D. Trotsky el derecho a romper el contrato y exigió que la Corte obligara al autor a entregarle el manuscrito del libro *Lenin y los epígonos*¹. En el momento de entablar las discusiones con el camarada Trotsky, Schumann no tenía (y en vista de las circunstancias no podía tener) ninguna relación con el gobierno soviético. Esas relaciones aun no existían cuando Trotsky recurrió a la Corte; surgieron precisamente como resultado de la apelación. Y no podía ser de otra manera.

No hace falta aportar pruebas para demostrar el interés de Stalin por las ediciones extranjeras de las obras del camarada Trotsky. Basta con mencionar la suerte de Blumkin y recordar al pasar que los viejos libros de L.D. Trotsky, incluidos los documentos oficiales del partido, de la Internacional Comunista, del gobierno soviético, del Departamento Militar, etcétera, que él redactó, fueron retirados de los depósitos, librerías y bibliotecas y destruidos. Ya dijimos que, en la lista de libros a publicar por Schumann, *Lenin y los epígonos* figuraba en primer término. No es necesario explicar por qué Stalin siente especial interés por ese tema. En Berlín, Schumann estableció vínculos con las instituciones soviéticas por intermedio del jefe de prensa de la embajada. Por lo menos, esa es la primera persona que Schumann mencionó entre los testigos que deseaba hacer comparecer en el juicio. Muy probablemente fue precisamente el jefe de prensa quien, en cumplimiento de ciertos deberes, informó a Moscú que la editorial Reissner publicaría en fecha próxima el libro de Trotsky *Lenin y los epígonos*. Se entabló la conexión. Esta se convirtió en amistad. La prenda de esa amistad fue un contrato para publicar cinco volúmenes de documentos de estado. Ya se sabe cómo son esos contratos: el editor no paga al “autor”; éste subsidia a aquél. El monto del subsidio depende de la magnitud de los problemas políticos que encara el contractuante. Todas las circunstancias hacen suponer

¹ El libro que Trotsky había titulado *Lenin y los epígonos* apareció en francés con el título *La Révolution desfigurée*, luego en edición ampliada en inglés con el título *The Stalin School of Falsification*; en nuestras [OELT-EIS: La revolución desfigurada \(La escuela estalinista de la falsificación\)](#), de la que estas EIS hará próximamente una segunda edición.

que Schumann hizo un buen negocio. Evidentemente, Stalin también pensó que el asunto valía la pena.

¿Qué fin práctico persigue Stalin en lo inmediato? Es evidente: busca disponer sin restricciones del libro de Trotsky *Lenin y los epígonos* y de toda la serie de libros siguientes. El propio Schumann, claro está, ya no necesita el libro; ahora ha recibido un adelanto de Stalin, por un monto inesperado. Pero lo lamentable es que Schumann no le es de utilidad a Stalin sin el libro. Por eso apela la sentencia. Derrotado en Berlín, hizo trasladar la causa a Dresden. Es evidente que las costas legales no lo detienen. Los cinco volúmenes de documentos estatales son suficiente alimento para su idealismo legal. Tanto más, dado que no hay razón para que los cinco tomos no se transformen en ocho o diez. Los juristas consideran que la única carta de triunfo con que cuenta Schumann en este sucio asunto es el contrato con el gobierno soviético. Los “herederos políticos y morales de Lenin”, digamos, salen de fiadores ante la Corte por el derecho de Schumann a publicar un libro que demuestra que los epígonos... son epígonos y, por consiguiente, no pueden ser herederos políticos o morales de Lenin.

Ya dijimos la vez pasada que en su última declaración ante el tribunal de Berlín, Schumann pidió que se citara a dos testigos: el comunista Yakubovich, secretario de la embajada en Berlín, y el calumniador Kerensky. A Yakubovich, para demostrar que Stalin firmó, muy oportunamente, el contrato con Schumann y, por lo tanto, confía en él, a Kerensky, para demostrar que Lenin y Trotsky fueron realmente agentes de los Hohenzollern. Si la autoridad de Yakubovich hubiera resultado insuficiente, es de suponer que ni el propio Kerensky habría negado sus servicios a Schumann y Stalin.

Este asunto tan escandaloso provoca cierta inquietud y confusión en los círculos “allegados” a la embajada, que verdaderamente no son muy amplios, puesto que el mecanismo oculto de la situación no recibió la publicidad que merece. Krestinsky², Yakubovich y los demás tranquilizan a los “amigos” excitados y confundidos con la afirmación categórica de que desconocían totalmente (imagínense, ¡no tenían la menor idea!) que Schumann hubiera publicado el libro de Kerensky. Y los “amigos” creen sin reservas. Existe esa especie de “amigos de la URSS”, que llevan ese título como antes podrían haber llevado el de asesor colegiado o consejero áulico. Estos “amigos” estuvieron dispuestos a creer en las explicaciones de un Bessedovski cualquiera (antes de que éste saltara el cerco), así como por nada del mundo creerán que Blumkin fue fusilado. Pero el problema es que, además de estos caballeros, que expresan su amistad hacia la Revolución de Octubre más que nada en viajes especiales pagados por el estado, hay amigos verdaderos, aunque no tienen título, que contemplan con otros ojos la alianza de Stalin con Schumann y Kerensky (por intermedio de Krestinsky y Yakubovich contra Lenin y Trotsky. Y nosotros trataremos de garantizar que se enteren.

¿O quizás la alianza no existe? Porque Yakubovich afirma que descubrieron a Schumann por casualidad. No sabían que Schumann quería publicar el libro de Trotsky, ni que Trotsky habla resuelto negárselo. Ellos son estadistas: ¿cómo van a ocuparse de esas cuestiones? Ni siquiera sabían que Trotsky le había entablado juicio. Cuando hicieron el contrato oficial con Schumann, ni se molestaron en recabar informes sobre él. Ni siquiera leyeron sus folletos de propaganda. Estaban muy apurados; los documentos no admiten demoras. Pero quizás sucedió que Yakubovich se enamoró de los ojos azules de Schumann; Stalin no pudo resistirse a Yakubovich y firmó el contrato con Schumann. En este asunto todo ocurrió por casualidad. Sólo Briujanov respiró normalmente. Y sucedió que todas las casualidades Stalin-Krestinsky coincidieron con el juicio de Trotsky contra Schumann. No se puede hacer nada con quien no quiere creer. Para eso están los escépticos y los que dudan, para no creer. Hace poco Stalin repitió que los comunistas deben ser “puros y transparentes como el cristal”³ en sus acciones. ¿Y quién lo sabe mejor que él?

² Nikolai Krestinsky (1883-1938), embajador soviético en Berlín a partir de 1921. Durante 1923-24 fue simpatizante de la oposición, pero no tardó en capitular. Fue arrestado durante las purgas, sentenciado en el juicio de Moscú de 1938 y ejecutado.

³ “Puro y transparente como el cristal”, en esta misma serie de nuestras EIS.

Bueno, está bien, creámoslo. No hay alianza; Stalin tropezó con Schumann por intermedio de Krestinsky, que no vio bien, y con ayuda de Yakubovich, que no escuchó bien. Todo es posible. Pero es un hecho que Schumann publicó el libro de Kerensky y que este libro, tan estúpido y carente de talento, cualidades que podrían presentarse en el juicio como circunstancia atenuante, sigue siendo uno de los libros más sucios de cuantos se han escrito en contra de los bolcheviques. ¿Qué medidas toman Stalin y todos los Krestinskys y Yakubovichs para alejarse de Kerensky? Ese es el único problema políticamente importante en este momento.

Schumann engañó a L. D. Trotsky. Pero ello no le impidió al autor, anclado en Constantinopla, atado de pies y manos, tomar medidas contra él, entablarle juicio y obtener un dictamen favorable de la Corte.

¿Qué le impide a Stalin seguir este procedimiento? Después de todo, un tribunal alemán ha resuelto que un compañero de lucha de Lenin tiene el derecho de disolver un acuerdo con Schumann, si en el momento de firmarse el contrato se le oculta al autor un libro de Kerensky. Stalin y Krestinsky ya tienen el camino allanado. Lo único que les queda por hacer es recurrir al tribunal y la disolución del contrato “casual” les resultará mucho más fácil que a Trotsky. Si realmente no sabían nada de todo esto, si no concertaron una alianza con Schumann y no buscan concertarla, el camino ya está señalado: recurrir al tribunal.

Pero no lo harán. ¿Por qué? Porque las cortes no son tan crédulas como los “amigos” titulares. Y Schumann no es tan tonto. A diferencia de los “amigos”, sabe bien cómo y por qué llegó a conocer al jefe del departamento de prensa, luego a Yakubovich, luego a la Casa de Publicaciones del Estado y (lo más importante de todo) a la sección contable del Comisariado del Pueblo de Finanzas. Schumann (y no sólo él) lleva estos tiernos recuerdos grabados en los libros del corazón y también en uno de los cajones de su escritorio. De ser necesario, puede presentar al tribunal una síntesis histórica de su encuentro con los agentes estalinistas, que en forma tan sintética y convincente le mostraron exactamente a dónde tenía que ir para encontrar a los “herederos morales y políticos de Lenin”. Es cierto que con ello Schumann dañará su reputación. Pero, en primer lugar, no tiene tanto que perder, sobre todo si se encuentra acorralado. Stalin no puede apelar a los tribunales. Krestinsky y Yakubovich no osan apelar a los tribunales. Porque en ese caso no podrían impedir que se supiera que Stalin no es tan puro y transparente como debiera ser según las leyes de la cristalografía.

Por eso Schumann, a pesar del fracaso inicial, mira el futuro con esperanzas. Desde el bando de Stalin, Krestinsky no lo amenazará con nada. Son aliados y orientadores de trastienda. No es desde allí que se lanzará la lucha contra los profanadores que publican obras sucias contra los bolcheviques⁴.

Edicions Internacionals Sedov

Serie: [Trotsky en internet y en castellano](#)

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es

⁴ El caso Schumann se prolongó por lo menos durante un año más en los tribunales alemanes. Schumann perdió las dos primeras instancias judiciales, en Berlín y en Dresden, y a principios de 1931 apeló ante la corte Suprema en Leipzig. Ese tribunal resolvió que la cuestión no se reducía al aspecto jurídico, sino que entrañaba problemas políticos. En conformidad con ello, solicitó las opiniones de estudiosos de la Universidad de Leipzig y le permitió a Trotsky presentar su evaluación de las acusaciones de Kerensky de que los bolcheviques eran agentes alemanes, del arresto de Trotsky en 1917, etcétera. Además de enviar esa declaración al asesor de la Corte, Trotsky envió una carta al Buró Político, con fecha 15 de febrero de 1931, para exigir la formación de un frente único con el fin de refutar las calumnias de Kerensky contra Lenin y los bolcheviques, facilitando al tribunal todos los documentos y materiales históricos necesarios. (Ver “[[Problemas jurídicos; carta a destinatario desconocido \(G. Frankfurter\) I](#)]”, “[[Problemas jurídicos; carta a destinatario desconocido \(G. Frankfurter\) II](#)]”, “[[Sobre un libro de Kerensky. Carta a G. Frankfurter](#)]” “[[Carta a G. Frankfurter. Cuestiones jurídicas](#)]” y, por fin, “[[Carta a Frankfurter](#)]” en la que agradece el triunfo en el litigio, todas ellas en esta misma serie de nuestras EIS).